



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de junio de 2022.**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutante	Sergio Esteban Fuertes Ruiz.
Ejecutada	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales –UGPP-
Radicado	2019-798
Auto de sustanciación	598
Asunto	Fija fecha para resolver excepciones

Vencido el término de que trata el artículo 443 N° 1 del Código General del Proceso y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 3 de la Ley 1149 de 2007, se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, el día seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (02:00 p.m.).

Notifíquese.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 078 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 6 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario